CORREO DE XEREZ

DEL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE de 1807.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

A los buenos Poetas.

ODA.

Almas sublimes que con grande anhelo
subis á la morada
del alto Olimpo, desde el triste suelo
ved ya la afortunada
y justa recompensa que os espera
de la inmortalidad.
Seguid ansiosos la fugaz carrera,
y con gozo elevad
vuestras métricas voces melodiosas
al coro augusto de las nueve Diosas.

De Virgilio y de Homero el noble exemplo
seguid ya presurosos;
entonces de la fama en el gran templo

ve-

Ayuntamiento de Madrid

vereis quan dichosos
son los mortales que otro tiempo fueron
con ansia celebrados
en el terrestre globo en que vivieron:
y despues mas premiados
por Apolo divino, juez severo.
se vieron elogiados con esmero.

No mireis en tan áspero camino
à los que en el quedaron,
mirad si, al épico Milton divino
y aquellos que cantaron
las bellas aventuras de los Dioses
con versos soberanos:
unid à ellos vuestras tiernas voces
mortales sobre humanos,
y en llegando á la fuente de Hypocréne,
bebed las aguas que en su margen tiene.

Dexad al vil coplista que el alegue
su mérito infundado
y que á las musas soberanas ruegue,
por ser considerado
en la clase sublime que apetece
de ingenio preminente;
su vana pretencion se desvanece
leyendo lo indecente
de sus frivolos versos miserables,
y aun para el necio vulgo despreciables.

Propicias ya las Musas nos han dado

es-

Ayuntamiento de Madrid

estimulo debido: (1)
y á Themis severa han iluminado,
sacando del olvido
á los bellos ingenios que apetezcan
verse recompensados,
y dandoles el premio que merezcan
sus dramas presentados:
y asi desde hoy estimularse debe
la bella pluma que á la escena mueve.

Ya los disformes dramas antiquados
tan llenos de defectos,
yaceran en silencio sepultados,
en su lugar perfectos
los distinguidos dramas excelentes
de los tiempos modernos,
tendran entrada siendo preferentes:
ellos podran movernos
pintando exâctos humanas pasiones,
y haciendonos creér gratas ficciones.

Ya la divina Clio nos ofrece
con su plectro sonoro,
elogiar nuestro numen, si merece
por el Castalio Coro,

(1) *En esta estrofa se expresa el autor con arreglo á la Real Orden de 16 de Marzo de 1807. en la que se ofrecian premios á los compositores de los dramas que estuviesen conformes á los preceptos del arte y de la sana moral.*

la

Ayuntamiento de Madrid

la justa aprobacion que es prometida
al mortal estudioso:
ya tambien Euterpe nos convida
con su tono precioso
á cantar de zagalas y pastores
su ameno requebrar y sus amores.

Tambien la bella Erato ansiosa quiere
rindamos homenage
a su hermosa deidad, pues que sugiere
al mayor personage
la idea augusta del eterno lazo
del himeneo santo:
ella pues unge su sagrado brazo,
cubriendo con su manto
a los mortales que en union dichosa,
hacen su corta vida mas preciosa.
En fin sigamos con constante esmero
la carrera brillante
del augusto Parnaso lisongero:
para que en el instante
la eterna fama con clarin sonoro
publique presurosa
por orden de las Musas que yo imploro
la ocupacion dichosa
de los mortales que en sublime vuelo,
elevaron su voz al alto Cielo.

T. C. M.

Ayuntamiento de Madrid

SIGUE EL DISCURSO SOBRE LA LETRILLA INSERTA EN LOS NUMEROS ANTERIORES.

Llegò harto fatigado, y lleno de contusiones, por los muchos golpes que habia recibido en tan fragoso camino à la primera de las siete ciudades cuyo nombre era *Humillacion*. La sencilla aunque graciosa arquitectura de los edificios, la moderacion de adornos en las casas, y en las personas, y sobre todo el agrado y *humildad* de aquellos moradores embelezó á *Sensato*. Alli no parecia haber distincion de clases segun la afabilidad y amor con que los Nobles, y Poderosos trataban, socorrian, y brindaban su favor y obsequios à la infima plebe de cuyos individuos consideraban ser hermanos: no hacian el menor desprecio á nadie, ni negaban su comunicacion, mesa, ni estrados à persona alguna: detestaban todo fausto, profusion, y vanidad, y el genio sociable en hombres, y mugeres de todas clases y estados era digno de alabanza; *Sensato* creyò no podia haber felicidad (despues de la del Reyno de *Gracia*) igual á la de vivir entre tales gentes.

Imitólas en quanto pudo, y continuó su viage hasta otra bellisima poblacion, cuyos vecinos, sobre ser tan humildes y afables como los de la anterior, tenian tal desapego à las riquezas que despues de los gastos muy precisos para su subsistencia invertian generosamente lo restante de sus bien adquiridos caudales en limosnas, empréstitos, adorno de los templos, y otros fines santos, y piadosos. Mucho agradó à *Sensato* tan heroica virtud, y selló con ella su corazon.

Se continuará

Ayuntamiento de Madrid

CONTINUA EL DISCURSO APOLOGETICO
á favor del bello sexô.

Los *Zelos* son efectos del cariño: Qnien bien zela bien quiere, y las mas veces los tiene la muger con sobrado fundamento. ¡Quantas Mugeres los sufren con evidencia, y se los pudren en el buche! Casada hay que no ve al Marido la cara en muchos dias, y sabe donde se la afeitan ¡Quantas infelices ven su dote disipado, abandonada la casa, desamparados los hijos, y mil acreedores á la puerta por la calavera de sus Maridos! Ojalá que fuese incierto! Pero me dira V. que estos ya no son zelos, sino realidades, pues los zelos son sospechas sin prueba cierta, y por ellos la Muger se pierde, pues siendo zelos infierno, la Muger es demonio con ellos. Convengo en el dictamen, y por tanto añado que zelos son salsa de cariño, y una Muger con ellos obra furiosa, por sobrado cariñosa, pues como dixo cierto Quidam:

Como hambriento sin buñuelos,
como casados sin hijos,
y labranza sin cortijos,
viene á ser amor sin zelos.

Los *Adornos*; Son unos Adjetivos tan propios de la Muger, que parece vinieron como nacidos para ellas solas; pero ¡Quantos Narcisos hay prendados de si, y prendidos para ellas por esas calles! Petimetre hay que sale del tocador á las doce del dia mas emperegilado que pollo en rifa, y apesta una tertulia entera con sus

Al

Ayuntamiento de Madrid

almizcles, y labendulas. Con que no hay mas que callar, pues todos somos culpados:

Y á las costumbres del mundo,
no tratemos dar consejo,
que ha muchos años, que es viejo.

La *Vanidad* es anexâ á su sexô: Ellas quieren lucirlo, y hacen bien, que para eso nacieron sin barbas. Gozan hermosura, y han de lucirla. Yo las alabo el gusto, asi como à V. llamarlas *Perras compuestas*; aunque el sonido de la voz sea *piarum aurium* ofensiva, y poco decorosa. Ya veo que un *Filosofo Ramplon* tiene licencia (*gratis data*) de decir lo que se le antoje *in licitis, et honestis.*

¡O que bien dixo mi Abuela!
que hay hombres que por hablar,
dirán que no tuvo rabo
la borrica de Balaan.

Bachilleria: Este es el quinto vicio, que V. las impone, y no se porque, pues si las pobres estan privadas del Grado de Doctoras, ¿Por que ha de ser motejado, que obtengan el de Bachilleras? Hombres hay mas loquaces que ellas, y pasan por sabios. Traslado á un Escritor de los del dia. (Y no meto á V. en cantaro) ¡Quanto Papel, quanto Ensayo, y quanta Apologia no hemos visto, y vemos en nuestra Era! Pues esto ¿Que es, sino loquacidad, y bachilleria?

Se continuará

Ayuntamiento de Madrid

NOTA DEL EDITOR. Con este numero termina el septimo tomo de este Correo; pero no mis respetos y reconocimiento á los Señores subscritores que tanto me favorecen: si mis expresiones pudieran retratar mi gratitud con la viveza que ella existe en mi pecho, me detendria en manifestarla; asi solo quiero dar un pùblico testimonio de mi agradecimiento haciendo presentes los beneficios á que les soy deudor. Estos amantes de la patria y de las letras conociendo asi mis buenos deseos como mis pocas fuerzas para la continuacion de una obra tan util como costosa, me han alentado con su acogida y parece que aporfia estan empeñados en protegerme: disimulando benignamente mis defectos, no paran de instruirme con sus bellas ideas remitiendomelas aun de las mas distantes Provincias de esta Península. Lleno de satisfaccion y complacencia les doy las mas debidas gracias asi por sus sabios consejos, utiles advertencias y selectas producciones, como por el empeño que manifiestan con tales auxîlios en qne este Periòdico llegue á la perfeccion de que es susceptible; lo que asi espero si siguen ilustrandolo con sus privilegiados y conocidos talentos.

Los Señores Subscritores de Xerez que no hayan satisfecho este mes como algunos anteriores se serviran realizar sus pagos ó por si ò por alguno de sus familiares al recibir el numero del Jueves proxîmo, entregandolos al repartidor de quien tomaran su competente recibo. Los de fuera de Xerez que adeuden este ultimo trimestre como algunos otros se dignaran hacerlo en las oficinas de subscripcion mas á mano que tengan ó con direccion à el Editor.

Ayuntamiento de Madrid